



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 11 de febrero de 2022)



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Acción realizada

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo

Resultados

Se supervisaron 13 playas: En 11 playas (playa Caveró, Bahía Blanca, Club Naval Ancón, Santa Rosa Grande, Isla Mata Cuatro, Pocitos, Las Conchitas, Peralvillo, Crisantemos, Cascajo y Viñas) se observó trazas de hidrocarburos en las rocas, arena y mar, mientras que en 2 playas (playa Hermosa, Pescadores) no se observó presencia de hidrocarburos



Supervisión de la reposición y reconexión de instalaciones de reemplazo

Supervisión de la fabricación del nuevo PLEM

Personal de Osinergmin se encuentra realizando supervisión de la fabricación del nuevo PLEM para instalarlo una vez que se retiren los componentes y se desplace agua

Supervisión del retiro del crudo remanente en ducto

Desde el 10 de febrero se reinició las actividades de extracción de crudo del interior del ducto. Hoy se registró un área reducida con iridiscencia paralizándose las actividades. El área de trabajo tiene implementado las salvaguardas de acuerdo al protocolo de seguridad. (barreras de contención, skimmer, entre otros)

Se recolectaron del interior del ducto cerca de 100 barriles de crudo mezclados con agua.

Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano

Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos: FELMO SRL, Mayorista, SERINPES S.A. Mayorista y Mi pesca Minorista

No se evidenció ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón, Pucusana y Callao



Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos

Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SRL, Mayorista y SERINPES S.A. Mayorista

Ausencia de olor de hidrocarburos.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 11 de febrero de 2022)



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados



Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas

Se evidenció actividades de limpieza en las playas Pocitos, Miramar y Conchitas por personal de la empresa contratista Lamor, Tower & Tower y Seche. En las cuales se realizó lavado de piedras con empleo de motobombas, para captura de hidrocarburos se utiliza pompones en suspensión, limpieza de arena con rastrillos y recojo de residuos contaminados

Se reporta la presencia de un helicóptero sobrevolando a baja altura la playa Pocitos, el cual perturba a la fauna presente y genera confusión en la zona de actividades de limpieza.

Se realizó el recorrido hacia Islote Grupo de Pecadores con el objetivo de realizar el monitoreo de impacto del ecosistema y rescate de la fauna silvestre afectada por la presencia de restos de petróleo

Se registró manchas oleosas, existe aves afectadas por petróleo en el área. Se registraron en total 9 embarcaciones de pesca artesanal realizando labores de limpieza

Se verificó la parte norte del ANP – Punta Salinas Playa Mala Señá, Zona de Gallinazo, con el objetivo de verificar la presencia de hidrocarburos o aves marinas afectadas por crudo para su rescate

No se visualizó coloraciones anómalas en el mar

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada.

Se registró 9 individuos muertos (5 piqueros peruano y 4 guanays), 68 individuos afectados (65 guanays y 3 pelicano) y 2 individuos rescatados (2 piquero peruano)



Actividad

El presidente de Osinergmin se reunió con el presidente del Consejo de Ministros para presentarle las acciones de supervisión que venimos realizando.

Por invitación de Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, hoy se participó en la sesión de la comisión que investiga la emergencia del 15 de enero.